Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Mayo de 2009

370/09

Expte. N° 14.119/08

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Ingeniería de Planta de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución Nº 1003/08 se acepta la inscripción de 1 (un) postulante al cargo;

Que el jurado se expide por unanimidad proponiendo la designación del Ing. Juan Hermán Robín;

Que dentro de los plazos establecidos en la reglamentación vigente, Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias, el fallo antes mencionado no mereció observaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 20 de mayo de 2009)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime del jurado

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del Ing. Juan Hermán ROBÍN en el cargo de PROFESOR REGULAR en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura INGENIERÍA DE PLANTA del Plan de Estudios 1999 Modificado de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaria Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Juan Hermán ROBÍN, División Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos

GL/smg

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA